



GUÍA RECOMENDACIONES DE VIAJE
ECUADOR
DESTINO SEGURO





REDACCIÓN Y FORMULACIÓN DE CONTENIDOS

**Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos
Dirección de Información y Medios Digitales**



Introducción	5
Recomendaciones Generales.....	7
Mapa del Ecuador.....	10
Seguridad Ciudadana.....	13
Gestión de Riesgos	17
Salud	23
Operación Turística de Aventura/Turismo de Aventura.....	25
Oficinas Ministerio de Turismo a Nivel Nacional	27



Iglesia de "La Merced"
Centro Histórico de Quito, provincia de Pichincha



Iglesia del "Carmen Alto"
Centro Histórico de Quito, provincia de Pichincha



GUIA RECOMENDACIONES DE VIAJE "ECUADOR DESTINO SEGURO"

La presente guía recopila una serie de recomendaciones que los turistas deben tomar en cuenta durante su visita en Ecuador, a fin de que su estancia sea totalmente placentera y su experiencia sea memorable.

***Te invitamos a recorrer
todo nuestro maravilloso país!***





RECOMENDACIONES GENERALES



Documentos necesarios para viajar:

Ecuatorianos

- Llevar el documento de identificación vigente (cédula de ciudadanía), que acredite la nacionalidad ecuatoriana.

Extranjeros o residentes

- Pasaporte válido y vigencia mínima de 6 meses con la respectiva visa (la visa aplica a los ciudadanos de algunos países).
- CAN Y MERCOSUR: Contar con pasaporte válido y vigencia mínima de 6 meses o documento de identidad.
- Tarjeta andina.



Ciudadanos que requieren visa para ingresar al Ecuador:

- Afganistán
- Angola
- Bangladesh
- China
- Cuba
- Eritrea
- Etiopia
- Gambia
- Ghana
- Guinea
- India
- Irak
- Kenia
- Libia
- Nepal
- Nigeria
- Pakistán
- República Democrática del Congo
- República Popular Democrática de Corea
- Senegal



- Siria
- Somalia
- Sri Lanka
- Venezuela

Tenga en consideración que los funcionarios de las oficinas de Migración del Ecuador podrán solicitar el boleto de regreso con el fin de verificar que la estadía no supere los 90 días permitidos para categoría migratoria de turista.



Vacunas

Por su seguridad es necesario que cuente con la vacuna de la fiebre amarilla. La vacuna se la puede obtener en Unidades de Salud del Ministerio de Salud, se recomienda ser aplicada 10 días antes de viajar a zonas de riesgo, como la región amazónica. Una sola dosis otorga inmunidad de por vida.



Seguro médico

Es recomendable contar con un seguro médico que pueda servir durante su visita en el país, de esta manera podrá viajar con más tranquilidad por el Ecuador.



Tarifa 0% del IVA

Los servicios prestados por establecimientos de alojamiento turístico a turistas extranjeros gravarán tarifa 0% del IVA, siempre y cuando el establecimiento:

1. Se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Turismo; y,
2. Cuente con la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAFA).

Se considera turista extranjero a toda persona proveniente de otro

país que permanezca en el Ecuador por menos de 90 días y que no cuente con residencia temporal o permanencia en el país.

Para la aplicación de la tarifa 0% del IVA los establecimientos turísticos deberán verificar que, entre la fecha de la prestación del servicio y la última entrada al país, no hayan transcurrido más de 90 días calendario.

Para mayor información consulte:

<https://www.sri.gob.ec/beneficios-tributarios-para-el-sector-turistico>



Control de ingreso de activos

En cumplimiento con lo dispuesto en la "Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y de Financiamiento de Delitos", el **viajero deberá** detallar en el Formulario de Registro Aduanero, si trae dinero en efectivo por un monto igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 10,000.00) o su equivalente en otras monedas.



Contratación de servicios formales:

El momento de hacer uso de un servicio turístico, asegúrese que el establecimiento esté legalmente constituido y avalado por el Ministerio de Turismo, puede consultar más al respecto en el siguiente enlace:

<https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/>



Servicios de Transporte Aéreo

Los usuarios de servicios de transporte aéreo en el Ecuador pueden acceder a la Guía de Usuarios y Operadores de Transporte Aéreo, a través de la cual se establecen sus derechos y obligaciones, así como los deberes de los operadores aéreos, de acuerdo a la Resolución Nro. 009-2024 emitido por el Consejo Nacional de Aviación Civil. Podrá acceder a esta guía a través al siguiente enlace:

<https://www.aviacioncivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/07/Guia-de-Usuarios-y-Operadores-del-Transporte-Aereo.pdf>



Danzante de Pujilí, provincia de Cotopaxi





Mapa ECUADOR

Volcán Cotopaxi, provincia de Cotopaxi





Para emergencias:

- Recuerde que la línea única de emergencias es el 9-1-1. Si viaja con un smartphone, instale la aplicación gratuita del Servicio Integrado de Seguridad ECU 9-1-1 para ser atendido de manera inmediata.

Marque al 911 y reporte cualquier emergencia o si presencia algún acto ilícito.

- Sistema de recepción de denuncias por robos y hurtos: <http://www.fiscalia.gob.ec/index.php/servicios/denuncias-online-para-turistas>

Unidad Nacional de Policía Comunitaria y Turismo

La Unidad Nacional de Policía Comunitaria y Turismo, desarrolla actividades operativas y preventivas en beneficio de turistas nacionales, extranjeros y comunidad en general.

Los efectivos de esta Unidad se encuentran distribuidos en las siguientes provincias:

1. Carchi
2. Esmeraldas
3. Imbabura
4. Napo
5. Tungurahua
6. Pastaza
7. Chimborazo
8. Manabí
9. Galápagos
10. Santa Elena
11. Azuay
12. Loja
13. Distrito Metropolitano de Quito.
14. Distrito Metropolitano de Guayaquil



Seguridad en el Transporte

Ecuador cuenta con vehículos que brindan servicios público y privados. En el caso del turismo, cuentan con una identificación especial emitida por la Agencia Nacional de Tránsito, debidamente identificados.

Recuerde que, si es usuario de la Red Vial en todo el territorio ecuatoriano cuenta con cobertura gratuita por accidentes de tránsito. En el caso de acceder al transporte público interprovincial, sugerimos dirigirse al terminal que corresponda para comprar el ticket y acceder a la unidad de transporte.



Recomendaciones para tomar un taxi:

- Solicite el servicio de taxis en su alojamiento o restaurante.
- Si va a tomar un taxi en la calle debe considerar lo siguiente:
- El taxi debe ser amarillo con placa anaranjada.
 - Debe exhibir el número de registro en las puertas.
 - Debe contar con medidor de tarifa (taxímetro). Solicite al chofer su activación.



Recomendaciones para viajes en bus:

- Para viajes interprovinciales o intercantonales, tome el transporte únicamente en las terminales terrestres de cada ciudad y puntos autorizados por la autoridad competente.
- Si envía su equipaje en las bodegas del autobús, asegúrese



de recibir un ticket por ella y cuando llegue a su destino, siempre chequee que todo lo que trajo esté dentro de su maleta.

- Antes de subir al autobús, revise que las personas que le van a brindar el servicio estén debidamente identificadas.
- Mantenga consigo siempre sus pertenencias de valor, billetera, celular y pasaporte.



Recomendación para viajar en auto rentado:

- Recuerde que los límites máximos de velocidad en Ecuador son:

50 km por hora en la ciudad

90 km por hora en vías

perimetrales y, 100 km por hora en carreteras,

Evite sanciones y multas si excede estos límites.



Bancos, cajeros automáticos, dinero en efectivo:

- Si necesita cambiar dinero deberá hacerlo exclusivamente en bancos y casas de cambio autorizadas.
- Si va al banco o al cajero automático, en lo posible vaya acompañado.
- Utilice cajeros automáticos en lugares públicos y bien iluminados.
- No acepte ayuda o compañía de personas desconocidas.
- No pierda de vista sus documentos personales y tarjetas el momento de hacer un pago.



En Áreas naturales Protegidas:

- Todas las Áreas Naturales Protegidas del Ecuador son de acceso gratuito, a excepción del Parque Nacional Galápagos, USD 30 (treinta dólares americanos) para nacionales y USD 200 (doscientos dólares americanos) para extranjeros.
- Para visitar las Áreas Protegidas debe hacerlo a través de una Agencia de Viajes y/o Operadora Turística, que cuente con guías acreditados por las autoridades competentes.

Otras Recomendaciones

- Mantenga una comunicación frecuente con sus familiares y amigos.
- Deje siempre los objetos de valor en la caja de seguridad del hotel.
- Sea precavido cuando visite lugares muy concurridos o cuando vaya a bares o discotecas, no acepte bebidas de extraños, **ni pierda** de vista sus bebidas.
- Si requiere información solicítela en la recepción del hotel o bien, a operadores turísticos o amigos que residan en el destino que visita. En lo posible no consulte a extraños.



Recomendación para navegar:

- Si le gusta la navegación, ya sea en mar o en ríos, hagalo con el respaldo de una agencia de viajes y/o operadora turística, que cuente con los permisos de funcionamiento actualizados.

Cuenca, provincia del Azuay





Florecimiento de los guayacanes, Mangahurco, provincia de Loja



La Secretaría de Gestión de Riesgos trabaja por una cultura de prevención que permita mitigar y reducir los riesgos a los que se encuentran expuestos los ciudadanos y turistas, así mismo, permite a las entidades a nivel nacional estar preparadas para afrontar cualquier evento adverso. Es importante que, durante su recorrido por el Ecuador, esté siempre informado a través de los canales oficiales sobre los riesgos naturales o antrópicos. Se pone a su disposición los siguientes enlaces de interés:

MONITOREO DE AMENAZAS:

<https://alertasecuador.gob.ec/>

INSTITUTO GEOFÍSICO

<https://www.igepn.edu.ec/>

Recomendaciones en caso de la ocurrencia de un evento adverso:



SISMO:

¿Qué hacer antes de un sismo?

- Consulte a su prestador de servicios turísticos sobre las rutas de evacuación y puntos seguros.

¿Qué hacer durante un sismo?

Si se encuentra dentro de una edificación:

- Conserve la calma
- No corra
- Protéjase colocándose debajo de una mesa, de un escritorio o de un banco. Puede hacerlo también ubicándose bajo el marco de una puerta junto a una columna.

- Aléjese de las paredes exteriores y ventanas.

Si se encuentra afuera o en un espacio externo:

Caminando:

- Aléjese de edificaciones, árboles, postes, líneas eléctricas y telefónicas, porque pueden caer y causar daño.

Manejando:

- Maneje hacia un lugar alejado de puentes o vías elevadas;
- Estacione su vehículo en un área fuera de peligro; y,
- Quédese en su vehículo hasta cuando el movimiento haya pasado.

¿Qué hacer después de un sismo?

Antes de ingresar al establecimiento de alojamiento turístico:

- Consulte y confirme con los responsables del establecimiento turístico que no haya daños en la estructura del edificio para proceder con el retorno.
- Verifique si hay personas lesionadas y, de ser necesario, busque ayuda médica.
- No utilice los elevadores, sea cauteloso con las escaleras.
- Evite pisar o tocar cualquier cable caído o suelto.
- No encienda cerillos, velas, aparatos de flama abierta o eléctrica, hasta que se confirme que no haya fugas ni problemas en la instalación eléctrica o de gas.



Dentro del establecimiento de alojamiento turístico:

- Use el teléfono sólo para reportar una emergencia.
- Si dispone de una radio, enciéndala para mantenerse informado y recibir orientación.
- Cuando abra estantes o roperos, hágalo con cuidado, porque pueden caer objetos encima



Erupción Volcánica:

¿Qué hacer antes de una erupción volcánica?

- Identifique si la comunidad que va a visitar, se encuentra expuesta a amenazas volcánicas. Infórmese de los riesgos a los que podría estar expuesto.
- Consulte a su prestador de servicios turísticos sobre las rutas de evacuación y puntos seguros.

¿Qué hacer durante una erupción volcánica?

- Infórmese de fuentes oficiales acerca de los cambios de alerta.

- En el caso de que se produzca una erupción volcánica no se acerque al volcán ya que puede presentarse flujos de lava o producirse lahares.
- Cierre todas las puertas y ventanas. Asegúrese de que no estar cerca de ellas en el caso de que se rompan.
- Diríjase a los puntos seguros identificados en el plan de emergencia dispuestos por las autoridades o el establecimiento turístico.
- Protéjase los ojos y boca para evitar que afecten su salud por la ceniza expulsada del volcán.
- Una vez que se encuentre en el sitio seguro comuníquese con sus familiares para indicar sobre su estado de salud y de los que le acompañan.
- Manténgase informado y solo retorne a su establecimiento de alojamiento cuando el peligro haya pasado o hasta que las autoridades confirmen que es seguro volver.



Puerto López, provincia de Manabí



¿Qué hacer después de una erupción volcánica?

- No regrese al establecimiento de alojamiento si las autoridades no han declarado el fin de la emergencia.
- Evite conducir, eso produce que la ceniza se levante y afecte las vías respiratorias.
- Acate las normas de seguridad dispuestas por el personal del establecimiento.



Deslizamientos:

¿Qué hacer antes de un deslizamiento de tierra (movimientos en masa)?

- Si se encuentra en una zona montañosa, no se ubique cerca de una quebrada.
- Si debe evacuar, hágalo hacia los lugares que las autoridades hayan definido como zonas seguras, sino existen áreas definidas, aléjese del curso de ríos, esteros y quebradas.
- Si el deslizamiento se está acercando y no puede evacuar a una zona segura, procure buscar protección en la parte alta de un inmueble (pisos superiores de casas, techos y edificios).
- Si está conduciendo y llega a un área afectada por el deslizamiento, evite cruzarla y aléjese del lugar.
- Aléjese de la zona afectada por el deslizamiento.
- Infórmese a través de fuentes oficiales sobre los territorios susceptibles a deslizamientos.

¿Qué hacer durante de un deslizamiento de tierra (movimientos en masa)?

- Conserve la calma.
- NO lleve sus pertenencias. Podría perder tiempo valioso para salvar su vida y la de los suyos.
- En temporadas de lluvia intensas y prolongadas, no camine por el área que se pone en movimiento, ya que intempestivamente puede colapsar y arrasar con todo.
- Infórmese sobre el estado de vías y vías alternas a través del siguiente enlace: <https://www.ecu911.gob.ec/consulta-de-vias>



Inundaciones

¿Qué hacer durante una inundación?

- Si es posible, ponga a salvo sus pertenencias. Sin embargo, recuerde que algunas inundaciones se presentan repentinamente. En estos casos, lo más importante es proteger su vida, trasladándose de inmediato a las zonas de seguridad.
- Evite cruzar puentes en los que el nivel de los ríos ha subido o transitar por zonas inundadas.



Incendio Forestal:

¿Qué hacer durante un incendio forestal?

- Si ve fuego o humo en zonas de vegetación por favor comuníquese al 9-1-1.
- Actúe con calma y siga las indicaciones de las autoridades y los equipos de rescate.
- Procure cubrir su boca y nariz con un paño húmedo para no inhalar el humo.



- No vuelva a un área de incendio hasta que la autoridad lo disponga; el fuego puede reactivarse.



Tsunami

¿Qué hacer antes de un tsunami?

- Infórmese si su destino se encuentra en zonas de riesgos por tsunamis.
- Infórmese y familiarícese con las rutas de evacuación para llegar con facilidad y en el menor tiempo a la zona de seguridad. Elija rutas con pendientes moderadas, que le permitan ganar altura rápidamente.

¿Qué hacer durante un tsunami?

- Si está en la playa y siente un temblor muy fuerte que le impida mantenerse en pie, aléjese rápidamente hacia un lugar seguro identificado previamente.
- Cuando no haya lugares altos para protegerse, busque un bosque frondoso o los pisos altos de un edificio, como sitios alternos de seguridad.
- Un tsunami puede penetrar por un río o estero varios kilómetros tierra adentro. Por ello, tiene que alejarse de los ríos y esteros y buscar un lugar alto.
- Recuerde que, si el evento es de origen cercano, la primera ola puede llegar a tierra en pocos minutos.



Oleaje:

Significado de las banderas



BANDERA VERDE

Puede ingresar al mar sin temor



BANDERA AMARILLA

Tenga cuidado si ingresa al mar



BANDERA ROJA

No ingrese al mar



Puyo, provincia de Pastaza



Atacames, provincia de Esmeraldas



Para disfrutar plenamente de su viaje, tenga en cuenta estas recomendaciones:

- Si padece alguna enfermedad, lleve consigo la medicina que necesitará administrarse durante su viaje.
- La Red de Salud Pública en el país está activada. En caso de una emergencia, o si necesita atención personalizada puede acercarse al Centro de Salud más cercano.
- En el portal Web Geosalud, se encuentra a disposición la Red Médica Estatal de manera georeferenciada, busque la más cercana: <https://geosalud.msp.gob.ec/>
- Si tiene síntomas de enfermedades respiratorias utilice mascarilla, sobre todo en lugares concurridos.

Para evitar otro tipo de enfermedades es importante tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Use ropa protectora: mangas largas, pantalones largos, especialmente al anochecer y al amanecer a fin de evitar picaduras.
- En sitios de alta densidad de mosquitos, use mosquiteros o mallas en las ventanas.
- Utilice repelente de mosquitos para tu tipo de piel.
- Utilice protector solar.



Kayak, Río Puyo, provincia de Pastaza



El Ecuador cuenta con un marco regulatorio adecuado para el Turismo de Aventura. De acuerdo al Reglamento de Operación Turística de Aventura, las modalidades turísticas de aventura, se clasifican de acuerdo al elemento natural en el que se desarrollan (tierra, agua, y aire).

Se recomienda contratar agencias operadoras que cuenten con el registro de turismo para realizar cualquier actividad de aventura. Puede consultar si tu agencia está registrada en el siguiente enlace:

<https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/>



Tierra

- Cabalgata
- Canyoning
- Cicloturismo
- Escalada
- Exploración de Cuevas
- Montañismo
- Senderismo



Agua

- Modalidades recreativas con uso de embarcaciones motorizadas (boya, banana, parasailing y esquí).
- Buceo
- Kayak de mar/lacustre
- Kayak de río
- Kite Surf
- Rafting
- Snorkel
- Surf
- Tubing



Aire

- Alas Delta
- Canopy
- Parapente

Para efectuar cada una de estas modalidades es preciso tomar en cuenta las siguientes indicaciones:

- Reconocer si se posee la capacidad física necesaria para cada una de las modalidades de aventura.
- Contratar un operador turístico que cuente con el registro de turismo.
- Exigir el uso de equipos de seguridad adecuados.
- El consumo de sustancias estupefacientes y alcohol está prohibido.
- Utilizar repelente y bloqueador solar en zonas tropicales y cálidas.
- Usar la ropa adecuada para cada modalidad de aventura.
- Llevar bebidas hidratantes y otro tipo de materiales cuando la modalidad así lo exija, siempre que sea solicitado en el programa turístico que se vaya a efectuar.
- Informar al operador y a los guías de alergias o enfermedades preexistentes.
- Confirmar que el guía cuente con un botiquín de primeros auxilios para atender cualquier requerimiento.
- Seguir siempre las indicaciones del guía.
- Verificar con el operador turístico, los horarios, condiciones climáticas y geográficas, equipo



obligatorio, edad mínima, número de guías o instructores necesarios para realizar cada modalidad de aventura.

- Tomar en cuenta la complejidad de los ríos en el Ecuador, aquellos de grado IV yV están destinados para profesionales.
- Conocer a detalle los servicios contratados, alcance, coberturas, términos y medios de pago, excepciones, compensaciones, etc.

Apartado servicios institucionales.

Links de interés:

1. Denuncias por mala prestación o incumplimiento de servicios turísticos:

<https://www.turismo.gob.ec/gestion-denuncias/>

2. Catastro turístico, para revisar si un establecimiento es formal:

<https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/>

3. Enlace de migración, para conocer detalle de los requisitos de ingreso al país:

<https://servicio.migracion.gob.ec>

4. Enlace del SPAAT, cobertura de accidentes de tránsito en el país:

<https://linktr.ee/sppat.ec>

5. Baños Limpios:

Se cuenta con identificativos con códigos QR, en las estaciones de servicio a nivel nacional, que permiten a los usuarios registrar y enviar mediante una plataforma de "ENCUESTAS", comentarios sobre el estado y condiciones de las baterías sanitarias de las estaciones de servicio de combustible a nivel nacional.

6. Canales de asistencia directa a turistas

Correo electrónico: ayuda.turistas@turismo.gob.ec

**Quito/Matriz**

Calle Briceño E1-24 y Av. Gran Colombia, Edificio. La Filantrópica
Teléfono: (02) 3 999-333

Dirección Zonal 1**Oficina Técnica de Esmeraldas**

Av. Del Pacífico - Malecón de Playa Las Palmas
Teléfono: (06) 2 011-446

**Oficina Técnica de Carchi**

Guayaquil N 39-008 y Av. Manabí, piso 2
Teléfono: (06) 2 960-046

**Oficina Técnica Ibarra**

Sucre 14-72 y Av. Teodoro Gómez, piso 2
Teléfono: (06) 2 958-547 o (06) 2 958-759

**Oficina Técnica de Sucumbíos**

C.A.C. Av. Aguarico y Av. Circunvalación Oficina número 18, piso 1
Teléfono: (06) 2 991-914

**Oficina Técnica Orellana**

Napo y Enrique Castillo, Edificio Amarillo, piso 2
Teléfono: (06) 2 881-583

**Oficina Técnica de Napo**

Rocafuerte y Juan Montalvo Local 1, Bajos Hotel Joya de la Selva
Teléfono: (06) 2 886-536

**Oficina Técnica Pichincha**

Av. Clara Meza - Centro Comercial Nápoles
Teléfono: (02) 2 185-249

Dirección Zonal 6**Oficina Técnica El Oro**

Av. Rocafuerte entre Junín y Tarqui 07-22
Edificio de la Gobernación, planta baja
Teléfono (07) 2968 480

**Oficina Técnica Cotopaxi**

Márquez de Maenza y Quito, s/n Edificio CAC Latacunga
Teléfono: (03) 2245 700

**Oficina Técnica Tungurahua**

Calle Guayaquil y Rocafuerte 01-18 Hotel Ambato, 1er piso
Teléfono: (03) 2821 800

**Oficina Técnica Chimborazo**

Primera Constituyente y Carabobo Edificio Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo
Teléfono: (03) 2946 682

**Oficina Técnica Cañar**

Av. 16 de Abril Calle Babahoyo SN - Piso 2
Edificio CAC Azogues
Teléfono (07) 3706 016

**Oficina Técnica Azuay**

Avenida México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional SN - Bloque Principal
Edificio del Gobierno Zonal 6
Teléfono (07) 2887 255

**Oficina Técnica Loja**

Calle Sucre y Quito 191-31, Esquina Edificio del INPC
Teléfono: (07) 2572 964



Oficina Técnica Pastaza

Remigio Crespo y Salvador Allende,
SN - Barrio Las Palmas
Teléfono: (03) 2793 340



Oficina Técnica Morona Santiago

Antonio Samaniego y entre 24 de
Mayo y Soasti, s/n
Teléfono: (07)2701 480



Oficina Técnica Zamora Chinchipe

José Luis Tamayo Diego De Vaca
SN - Piso 1
Edificio de la Gobernación de
Zamora Chinchipe
Teléfono (07) 2606 466

Dirección Zonal 8



Oficina Técnica Manabí

Calle Los Nardos y Av. 15 de Abril
Edificio Centro de Atención
Ciudadana, 3er piso
Teléfono: (05) 3 043-734



Oficina Técnica Guayaquil

Av. Francisco de Orellana y Justino
Cornejo,
Edificio Gobierno Zonal de
Guayaquil, 8vo piso
Teléfono: (04) 2 068-556



Oficina Técnica Santa Elena

Av. Carlos Espinoza Larrea, calle
quinta,
Edificio Centro de Atención
Ciudadana, 2do piso
Teléfono: (04) 3 728 904



Oficina Técnica Los Ríos

Malecón entre 27 de Mayo y
Calderón
Edificio Faitong, Mezzanine
Teléfono: (05) 2 739-322



Oficina Técnica Bolívar

Calle García Moreno y Sucre
Edificio de la Gobernación, planta
baja
Teléfono: (039 2 983-231



Oficina Técnica Santo Domingo

Av. Esmeralda y Monseñor Emilio
Lorenzo Stehle
Edificio Santo Domingo plaza,
negocios y comercios
Oficina 301, 3er piso
Teléfono: (02) 2 745-726

Dirección Zonal Insular



Oficina Técnica Santa Cruz

Av. Charles Darwin y 12 de febrero
Teléfono: (05) 2 527-137



Oficina Técnica San Cristóbal

Av. Alsacio Northia y 12 de Febrero
Teléfono: (05) 2 520-704



Oficina Técnica Isabela

Tero Real y Gaviotín
Teléfono: (05) 2 529-132

Yasuní, provincia de Orellana





www.VIAJAECUADOR.com.ec

 @viajaprimeroecuador

 @viajaprimeroeec

 @ViajaPrimeroEC

www.ECUADOR.travel

 @EcuadorTravel

 @ecuadortravel

 @EcuadorTravel